

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 09

Fecha: 13 de septiembre de 2010

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Cristian Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio Enrique González Urbina
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña Pamela Pereira Fernández
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

Tabla

1.- Aprobación del acta anterior. 2.- Informe viaje a Temuco. 3.- Discusión sobre proyectos de ley ingresados al parlamento. 4.- Próximas acciones. 5.- Situación presupuesto 2010 y 2011 para el INDH. 6.- Información viaje a México.

1. Aprobación de acta anterior.

Se aprueba el acta anterior, firmando todos los/as Consejeros/as el Acta en el libro respectivo.

2. Informe viaje a Temuco.

La Directora informa sobre el viaje a Temuco realizado el jueves 9 de septiembre de 2010.

Señala los puntos principales de las reuniones sostenidas con las personas privadas de libertad en huelga de hambre, las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la defensa y promoción de los mapuche, los familiares y abogados/as defensores.

Respecto a los primeros, informa que los voceros al interior de la Cárcel le señalaron que un requisito indispensable para avanzar en una posible solución es la realización de una mesa de diálogo con autoridades de gobierno. Dicha mesa debe tener como puntos de partida el retiro de las querrelas por parte del Ejecutivo (Ministerio del Interior, Intendencias y

Gobernaciones), la recalificación de las conductas punibles por las cuales están siendo actualmente formalizados, el juzgamiento por la ley ordinaria penal y la modificación de la ley antiterrorista y justicia militar.

Señalan el nombre de los voceros/as que ofrecen para la mesa de diálogo: Erick Millan, Víctor Queipul, Pamela Pezoa y Natividad Llanquileo.

En cuanto a la reunión sostenida con las organizaciones de la sociedad civil, familiares de los huelguistas y abogados/as defensores informa sobre el estado de las causas, la premura del Ministerio Público para realizar las audiencias de juicio y la opinión respecto a los proyectos de ley presentados por parte de ellos.

3.-Discusión sobre proyectos de ley Ingresados al parlamento.

El consejero Sergio Fuenzalida informa que ambos proyectos son un retroceso en materia de derechos humanos. Si bien los proyectos contienen algunos aspectos positivos no satisfacen los estándares internacionales ni responden a las reclamaciones de los huelguistas mapuche por un justo proceso. En relación a la justicia militar, algunas de sus normas constituyen derechamente un retroceso.

4.-Próximas acciones.

Los/as consejeros/as en forma unánime resuelven:

- a) Elaborar un comunicado público respecto de la necesidad de recomendar los estándares indispensables en materia de derechos humanos que debe contener cualquier ley en materia de terrorismo e instar a la conformación de una Mesa de Diálogo.
- b) Realizar gestiones directas con el Poder Ejecutivo, las Iglesias y los huelguistas para conformar la mesa de diálogo.
- c) Ser participar de la mesa de diálogo en calidad de garante teniendo presente que el rol del Instituto es la protección y promoción de los derechos humanos.
- d) Elaborar dos minutas sobre los respectivos proyectos de ley quedando a cargo de ello la Directora y el consejero Sergio Fuenzalida.

5.- Situación presupuesto 2010 y 2011 para el INDH.

La Directora informa que los fondos correspondientes al año 2010 no han sido transferidos y que la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, a cargo de John Barra señala la necesidad de que el Instituto informe sobre los gastos y actividades de manera mensual, asimilando al Instituto a un servicio dependiente del Poder Ejecutivo.

Indica las gestiones que se están realizando y que esta conducta está afectando el proceso de instalación del Instituto.

Respecto al presupuesto 2011, la Directora informa sobre la posible reducción del presupuesto del Instituto debido a que el informe financiero

del proyecto de ley sobre el INDH también incluía al Programa del Ministerio del Interior y que la Dirección de Presupuesto considera que los montos asignados deben ser repartidos.

La Directora comunica que en el transcurso de la próxima semana mantendrá una reunión con el Ministro del Interior y que será acompañada por el consejero Luis Hermosilla.

Respecto a ambas situaciones, los/as consejeros/as señalan de manera clara y precisa la necesidad de establecer la máxima autonomía del Instituto y de contar con un presupuesto que posibilite realizar las funciones señaladas en la ley.

6.- Información viaje a México.

El consejero Manuel Nuñez informa sobre su viaje a México y las reuniones sostenidas con distintas personas que forman parte de la Comisión de Derechos Humanos.

Manifiesta el interés de dicha institución de realizar un convenio con el Instituto con el objeto de establecer los puntos de interés y colaboración mutua.

La sesión de Consejo se inicia a las 15,15 horas y finaliza a las 17:45 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta firmando para tal efecto

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Dofia Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	



Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio Enrique González Urbina	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	
Doña Pamela Pereira Fernández	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto.